



“Jóvenes de Intercambio México - Argentina (J.I.M.A)” Convocatoria 2º semestre 2014

ANTECEDENTES:

Este programa surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes de grado entre las universidades de México y Argentina.

FUNDAMENTACIÓN:

Las instituciones involucradas manifiestan la conveniencia de promover el intercambio de estudiantes de grado con reconocimiento de los estudios a través de la conformación de un programa denominado “Jóvenes de Intercambio México - Argentina (J.I.M.A)”, como forma de contrastar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, como así también lograr una mayor integración entre México y Argentina.

Los intercambios de estudiantes se realizan al nivel de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito del programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciendo como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio. La duración de casa intercambio será de un semestre y los estudiantes deben llegar a la ciudad de destino al menos una semana antes del inicio del semestre. Se estipulará un adecuado cronograma a fin de seleccionar con el debido tiempo a los estudiantes, para enviar en tiempo y forma los contratos de estudios a la oficina coordinadora de cada país y para que los estudiantes dispongan del suficiente tiempo para los trámites de obtención de visa.

FINANCIAMIENTO:

El programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada universidad es a la vez institución de origen y anfitriona:

LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN financiará el valor de los pasajes de ida y vuelta.

LA UNIVERSIDAD DE DESTINO financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

EL ESTUDIANTE AFRONTARÁ LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA, CONTRATAR UN SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD Y REPATRIACIÓN Y DEMÁS EROGACIONES PERSONALES NO CUBIERTAS POR EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.

Cabe señalar que el Programa **no tiene competencia para resolver la adquisición de moneda extranjera**, quedando esto bajo la responsabilidad de cada beneficiario.



Secretaría de Relaciones Internacionales

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes que se encuentren matriculados como alumnos regulares en la Universidad de Buenos Aires y que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso.
- ✓ Contar con un promedio igual o superior a la media de la carrera en curso.
- ✓ Ser menor de 30 años de edad.
- ✓ Entregar toda la documentación exigida por el Programa.

DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN:

- Formulario de postulación firmado por su coordinador académico UBA. (Deberán presentar un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como también las que serán reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre los coordinadores académicos de ambas universidades participantes. Dentro del plan acordado, el estudiante podrá incluir materias de carácter optativo, además de las específicas de la carrera). ANEXO I.
- Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la reunión de selección final)
- Certificado analítico de materias aprobadas
- Currículum Vitae completo (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final).

SELECCIÓN

NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.

La preselección de los estudiantes en cada Facultad se realizará en base al criterio de mérito académico. La segunda instancia de selección se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA a través de Comités Académicos conformados por representantes de las áreas de relaciones internacionales de las distintas unidades académicas, a través de la evaluación de cada una de las postulaciones y de entrevistas personales

Cabe aclarar que cada estudiante competirá por la plaza elegida con otros candidatos de las restantes unidades académicas, lo que puede significar que aun teniendo un elevado mérito académico su selección final dependerá del grado de competencia de la plaza seleccionada.

[VER CUADRO DE PLAZAS 2º 2014](#)

CRONOGRAMA

- Lanzamiento de la convocatoria: 26 de marzo



UBA

Universidad de Buenos Aires

Secretaría de Relaciones Internacionales

- Entrega de la documentación del estudiante preseleccionado por cada Facultad: 2 de mayo
- Citación para selección final: 7 de mayo
- Reunión de selección con los representantes de las facultades: 8 y 9 de mayo
- Publicación de beneficiarios seleccionados: 13 de mayo

Para mayor información comunicarse a: movilidades@rec.uba.ar o al 4815-3275